

# EL FERROCARRIL.

## PERIODICO GENERAL.

Salé una vez á la semana.  
Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Julio 9 de 1880.

Vale diez centavos el número

RAFAEL CARRANZA,  
Editór Responsable.

### AJENTES.

SAN JOSE. Imprenta de la Paz.  
CAETAGO. Victoriano Rivera.  
HEEREDIA. José Nicolás López.  
ALAJUELA. Joaquín Sibaja M.  
PUNTARENAS. Francisco Boza.  
SAN RAMON. Alejandro Cardona.  
LIMON. Hilario Escobedo.

## EL FERROCARRIL.

Han circulado con profusion los informes que anualmente dan los Ministros de todos los ramos al Exmo. Sr. Gral. Presidente, con escepcion, hasta ahora, del de R. E. é Instruccion pública que se espera con intereses, por ocuparse de un asunto á que el país presta una atencion preferente; por ellos se viene en conocimiento de la marcha administrativa en el año económico que acaba de expirar; de la situacion actual del país en todas sus facces y de sus grandes esperanzas para el porvenir, esperanzas que serán bien pronto una lisongera realidad, si el pueblo Costaricense, siguiendo sus propias, honradas inspiraciones, no se ve detenido por una de esas imprevisibles catástrofes políticas, que paralizan por mucho tiempo á los pueblos, en su marcha triunfal por los senderos del trabajo honrado y pacífico.

Dichosamente, para este caso poco probable por cierto, la Nacion tiene derecho á esperar todo, del patriotismo nunca desmentido de sus hijos, y estas esperanzas no sólo no serán fallidas, sino que es proba-

ble que fuesen superadas por la realidad de los hechos.

En el informe del Sr. Ministro de Hacienda, se pone de manifiesto, que el país tiene rentas suficientes para continuar sin interrupcion las grandes obras que ha acometido, ademas de atender á las exigencias ordinarias de la administracion, y sin que para ello haya sido ni sea preciso recurrir á medios extraños ó violentos, sino pura y simplemente por el desarrollo natural de la riqueza pública.

Por el del Sr. Ministro de Fomento, se ve que una gran parte de aquellas rentas se han invertido por el ministerio de este ramo; lo que por sí mismo significa que las mejoras materiales, y en especial, el gran Ferrocarril interoceánico, son objeto del mas alto interes para la actual administracion.

Por las del Sr. Ministro de Gobernacion y Guerra, se ve que la Nacion ha marchado pacífica pero no incautamente; que se ha preparado para el caso posible, de una guerra extranjera, y que hoy cuenta con elementos indispensables para sostener en su puesto la honra nacional.

El conjunto de estos informes, manifiestan de una manera patente que el año económico que acaba de expirar ha sido útilmente aprovechado; que la nacion ha sabido gozar de los beneficios de la paz, apesar de los esfuerzos de los que lejos de ella se han empeñado en turbarla, no sin prepararse enérgicamente para que en el desgraciado caso de que los mal a-

consejados consiguieran su objeto tuvieran que arrepentirse, tardía y dolorosamente. Quiera el Cielo alejar del laborioso pueblo de Costa-Rica, que todo lo espera de su trabajo, de su honradez y de sus enérgicas virtudes, todo trastorno y toda lucha que lo desvie de su honroso y natural sendero!

“CAJA ECONÓMICA MILITAR.”— El Domingo 4 del corriente tuvo lugar en el Cuartel Principal la inauguracion de una “Sociedad económica militar,” de la cual ha dado cuenta el “Diario Oficial,” por lo que solo nos concretaremos á insertar el pequeño discurso pronunciado por el Comandante de aquel Cuartel, Mayor D. Pedro Avila.

### SEÑORES:

Alta es la honra que recibimos al veros aqui reunidos para celebrar un acto, al parecer, de poca significacion, pero de mucha importancia.

La inauguracion de una “Sociedad Económica Militar,” cuyo objeto es crear fondos para suministrar á los demas compañeros de armas que los necesiten.

No dudamos que este auxilio mútuo nacido de los ahorros del mismo cuerpo, remediará las principales necesidades y procurará mas tarde una regular cantidad á cada uno de los Socios.

Este objeto tan positivo, al parecer, puede servir de incentivo para mantener en la mas perfecta union y armonía, un cuerpo cuyas loables tendencias son vijilar y sostener el orden, mientras los ciudadanos duermen tranquilos y descansan de sus facenas y labores.

No concluyo sin hacer una honrosa mencion al Gral. D. Pedro Quiros, quien conociendo lo be-

néfica de esta idea, se ha prestado gustoso á facilitarla y darle su apoyo; lo mismo que rendirles las gracias á las demas personas que se han unido á nosotros para esta pequeña celebracion.

### INFORME

PRESENTADO POR EL SR. GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ,  
AL H. SR. MINISTRO DE GOBERNACION

H. Sr. Srío. de Estado en el }  
Despacho de Gobernacion. }

Mayo 17 de 1880

Con verdadera satisfaccion vengo hoy, en cumplimiento de lo ordenado por U. S. H., á presentar el informe anual con que debo dar cuenta al Supremo Gobierno, sobre los diferentes ramos que abraza la administracion de la Provincia que se me ha encomendado.

Cinco meses y medio hizo el 30 de Abril último que me hice cargo de la Gobernacion de esta Provincia. De consiguiente son pocas las mejoras que he podido hacer, máxime cuando he tenido que luchar con la série de dificultades que naturalmente tienden á entorpecer el buen servicio público. Trataré separadamente de cada uno de los ramos que abraza mi administracion.

### Salubridad pública.

Por fortuna no tenemos que deplorar actualmente las calamidades de ninguna epidemia, y satisfactorio me es informar que la Provincia ha estado libre de enfermedades endémicas y epidémicas, pues aunque en Enero próximo pasado empezó en esta Capital á desarrollarse con fuerza la fiebre tifoidea ésta no tomó mayores proporciones y pronto desapareció debido á las medidas enérgicas que se tomaron.

### Tranquilidad y orden público.

Tengo el gusto de manifestar á U. S. H. que en el año transcurrido no se ha alterado ni por un momento el equilibrio y el orden interior de la Provincia, como sucede siempre en toda Sociedad donde solo la ley impera, y cuyos individuos descansan seguros en que el Gobierno vela constantemente

te por la suerte de todos. En tan bien fundada confianza la población ha conservado sus morigeradas costumbres y ha dedicado su tiempo al trabajo á que debe su riqueza anunciando con tan loable conducta un porvenir próspero y feliz.

La paz, pues, no puede alterarse entre nosotros, porque todos comprenden la necesidad que de ella tienen; y su empeño en conservarla es la suprema ley de la Nación, ley que sostiene nuestros pueblos con el más profundo y religioso respeto, porque quieren ayudar al distinguido ciudadano que con tanto tino, patriotismo y energía dirige sus poderosos esfuerzos hácia el engrandecimiento y felicidad de la República.

#### Edificio del Mercado.

Corría el año de 1872, cuando yo desempeñaba el mismo cargo que hoy tengo el honor de ejercer.—Por moción que hice al Honorable Municipio, se acordó comprar la manzana que ocupaba el antiguo Cuartel de Artillería con el fin de destinarla á la plaza de mercado.—Competentemente autorizado, hice la referida compra juntamente con la de algunas casas, por la suma de treinta mil pesos de los fondos municipales.—Los vecinos contribuyeron próximamente con tres mil pesos para gastos de demolición de casas, nivelación, construcción de una fuente etc. etc., cuyos trabajos fueron inaugurados el 19 de Agosto del 72, habiéndose estrenado la plaza el 24 de Diciembre del mismo año.

En el mes de mayo de 1874 me retiré de la Gobernación, y dejé como recursos destinados á la construcción del edificio del mercado, la significativa suma de sesenta mil pesos, colocados á interés por cuatro años, debiendo capitalizarse los respectivos intereses cada fin de año. Para el mismo fin, quedaban medidas mil manzanas de terreno y otras tantas que á la sazón median tres agrimensores ocupados al efecto.

Mis aspiraciones, acaso atrevidas, se dirigían á ver realizada la idea de que la Municipalidad, á expensas propias, construyera un local que á la vez de hermosear á la Capital, proporcionara á los fondos una renta valiosa con la que más tarde pudiera atender á sus demás necesidades.

Mas no me fué posible ver en aquella época realizados mis deseos. Los Municipios distrajerón los fondos respectivos á trabajos de otra naturaleza.

Posteriormente, vista la necesidad de la obra, se tuvo por conveniente contratar con el Sr. D. Juan Myers la construcción del edificio que hoy existe y que está en servicio desde el 1° de Febrero del corriente año, habiéndome tocado la hora de ver en esta época de mi administración, realizada satisfactoriamente la idea que á

tes había iniciado, y para cuyo desarrollo empleé, en la órbita de mis atribuciones, todos los medios que estuvieron á mi alcance.

Este local no pertenecerá al Municipio ántes de treinta años, en que la Sociedad que se formó para su construcción deberá explotarlo; pero no importa: la solidez, elegancia y condiciones higiénicas á que fué sometido en su construcción, son por el momento la recomendación más elocuente que distingue á los hombres de corazon que con la cooperación del Supremo Gobierno se dirigen con infatigable constancia á la consecución del bien comun.—Para lo futuro, las condiciones referidas y la arquitectura moderna que se observa en su conjunto, fortalecen y ensanchan las aspiraciones de los que deseamos para nuestro país, todas las mejoras necesarias en consonancia con los progresos de la civilización y la cultura del siglo.

Dificultades, como en todo aquello que nace, se encuentran á cada paso con la tentativa de establecer el mercado diario; pero á la larga sin duda lo conseguiremos sin que sea mucho el tiempo que tengamos que esperar para conseguirlo, pues que á ese paso está señalado por la gran afluencia de gentes que necesitan para sus transacciones un lugar de salida á los productos que son las manifestaciones del trabajo en todas sus esferas de actividad.

#### Abasto.

Para que el abasto sea abundante en los días de mercado, las autoridades de Policía han cuidado con el mayor esmero á fin de que no haya monopolios de ninguna especie en los artículos de primera necesidad; al efecto se impide constantemente el monopolio que los revendedores hacen saliendo á los barrios y caminos á contratar los víveres que deben venderse en la plaza, se procura que estos en los días de feria se conserven en perfecto arreglo y aseo, haciendo que las medidas y pesas sean legales y exactas para que no se defraude ni extorsione á los consumidores.

#### Comodidad y Ornato.

Nada he omitido en todo lo que concierne relativamente á proporcionar á la población la comodidad y el ornato que le corresponde. Al efecto se han expedido varias órdenes con tal objeto y los vecinos con el mayor gusto las han cumplido.

Constantemente se mantienen en el más posible aseo las acequias, obligando á los dueños de los solares por donde ellas pasan á hacer la limpieza de su propia cuenta, verificandolo la Policía en las calles y lugares públicos por donde dichas acequias atraviesan.

Se ha tenido especial cuidado en que los ganados no anden sueltos en

las calles sin sus respectivos conductores.

#### Trabajos públicos.

El edificio que sirve de Liceo de niñas del Norte se está reparando y ensanchando actualmente tanto para darle seguridad, pues el techo está en muy mal estado, como para aumentarle su capacidad con el fin de colocar como se han colocado tres Liceos. En este trabajo no se gastarán ménos de seiscientos pesos de los fondos de Instrucción de esta Capital.

El Teatro se conserva en buen estado debido á las continuas reparaciones que se le hacen.

#### Cañería.

Esta obra vista bajo el doble aspecto de la comodidad general y de la Higiene pública, es la más importante que se ha llevado á cabo en esta Ciudad de mucho tiempo á esta parte. Diez años hace que palpamos continuamente, los inmensos beneficios que ella nos reporta y en ese tiempo se ha desarrollado y extendido llevando á todos los ámbitos de la Capital esos grandes beneficios; pero en ese lapso de tiempo, natural era también que hubiera que hacer á esta obra las reparaciones necesarias para conservarla á la altura de su importancia; y sin embargo no se hizo así. Segun informe del Fontanero, vertido á principios del año ppdo, los filtros del agua estaban completamente inútiles, encanagados; inmóviles las compuertas por efecto de la oxidación de sus piezas y obstruidos algunos trayectos, por la formación de depósitos de cieno en el interior de los tubos; pero no se adoptaron entónces las medidas que requerian esas circunstancias, hasta que investigando las causas del desarrollo de la fiebre que nos amenazó en el mes de Enero ppdo. se vino á comprobar el mal estado de esos filtros; entónces resolví inmediatamente asear por completo los estanques respectivos, reparar las compuertas y demás, y respecto de los filtros, contraté la cantidad de 274 quintales de carbon de madera que junto con 400 carretadas de piedra me servirán para rastablecer brevemente los filtros y me prometo que dentro de pocos días por las 930 pajas en que está hoy ramificada el agua, saltará ésta tan limpia y agradable como lo fué en los primeros días de la cañería.

(Continuará.)

## REMITIDOS.

Juan Diego Bonilla Juez del Crimen y Auditor de Guerra de esta Provincia por ministerio de la ley.—Hago saber:—Que en la acusación seguida por el Sr. Lic.

Don José Monge Reyes, contra el Lic. Don Juan Rafael Mora Garita, por calumnia, se encuentran la sentencia y acta de retractación que literalmente dicen: "Juzgado del Crimen por ministerio de la ley.—San José á las ocho de la mañana del día diez y siete de Junio de mil ochocientos ochenta.—En la causa seguida por acusación del Lic. Don José Monge Reyes, mayor de edad, abogado y de este vecindario, contra el Lic. Don Juan Rafael Mora Garita, de las mismas calidades, por el delito de calumnia, cometido públicamente y por la prensa que se registra en el artículo "Para todos" del número 386 del Ferro Carril, periódico que se publica en esta Ciudad, y dirigido dicho artículo al Señor Monge en su calidad de Juez del Crimen de esta Provincia.—Considerando 1° Que segun lo resuelto por el Supremo Tribunal de Justicia á fojas 16 y 17. el cuerpo del delito se haya comprobado con arreglo á Derecho, siendo su autor el procesado Lic. Don Juan Rafael Mora G. (Art° 777 y 778. Código de Procedimientos)—2° Que conforme á la citada resolución, al afirmar el Lic. Don Juan Rafael Mora en el artículo acusado que el Sr. Juez del Crimen Lic. Monge Reyes, con zaña maliciosa, dá distintos giros á las ideas en los procedimientos para obtener una absolución ó una condenación, ya preconcebida refiriéndose á las causas por homicidio de Antonio Quezada y Cayetano Fallas, ha imputado á dicho Señor Juez el delito de prevaricato penado por el Art. 344 Penal.—3° Que no habiendo el acusado rendido prueba alguna de la veracidad de sus imputaciones, subsisten estas como falsas y calumniosas, debiendo en consecuencia ser penadas con arreglo á lo dispuesto en los Arts. 580 y 581. Código citado en grado medio de culpabilidad, en cuanto sean indeterminadas, por aparecer igual número de agravantes y disminuyentes (Art. 14 inciso 3. y 15, inciso 6° del Código Penal)—4° Que igualmente es responsable el reo á la satisfacción de daños y perjuicios causados con su delito, (Art° 18 y 19 ib.)—Por tanto de acuerdo con las leyes citadas y Art. 19 del Decre-

to de 1º de Junio de 1842 á nombre de la República Fallo: condenando al Lic. Don Juan Rafael Mora Garita por el delito de calumnia de que se ha hecho mérito, á la retractacion pública y á la pena de doscientos cincuenta pesos de multa, con rebaja de la tercera parte: á la satisfaccion de daños y perjuicios y pago de las costas procesales.—Juan D. Bonilla.—La sentencia anterior la pronunció y firmó el Sr. Juez del Crimen por ministerio de la ley, Don Juan Diego Bonilla ante nosotros los testigos de asistencia, en la fecha arriba citada.—J. Ramon Flores.—D. Carranza.—En la Ciudad de San José á las ocho y media de la mañana del dia treinta de Junio de mil ochocientos ochenta.—En audiencia pública y estando presentes las partes, ante los Señores Rafael Elizondo, Don Juan Vicente Montes de Oca, Higinio Mora, Don Antonio Segura y los testigos de asistencia Don Domingo Carranza y Don Bruno Carbonero, dijo el acusado Lic. Don Juan Rafael Mora G.: que en el Ferro Carril N.º 386 en un remitido titulado "Para todos," del cual es autor el exponente, imputó al Señor Lic. Don José Monge Reyes, actual Juez del Crimen de esta Provincia, que en algunos casos y con zaña maliciosa, dá distintos giros á las ideas en los procedimientos, para que en la conclusion de la causa se obtenga ó una absolucion, ó una condenacion, citando como ejemplo, las causas que en el mismo Juzgado se siguieron contra los homicidas de Antonio Quezada y Cayetano Fallas, (esto segun la resolucion del Supremo Tribunal de Justicia).—Que en cumplimiento de la sentencia recaída en la presente acusacion, viene á declarar, y declara: que el Señor Juez del Crimen, Lic. Don José Monge Reyes, no dá distintos giros á las ideas en los procedimientos indicados, y deja ante la opinion pública al Señor Juez calumniado en su reconocida y merecida fama.—Con lo que se concluyó esta acta que firmo con las partes asistentes y testigos.—En este estado, manifestó el retractante, que no firma el acta, por no querer.—Juan D. Bonilla.—José Monge Reyes.—Antonio Segura.—Bruno Carbonero.

—A ruego de Higinio Mora que no sabe firmar, Miguel Perez.—D. Carranza.—J. V. Montes de Oca.—Rafael Elizondo.—Es copia—Y á pedimento por escrito del interesado Licdo. Don José Monge Reyes, extendiendo la presente, para su publicacion por la prensa, en la Ciudad de San José á las cinco de la tarde del dia treinta de Junio de mil ochocientos ochenta.—Juan D. Bonilla.—Juan V. Montes de Oca.—Juan Mora Ch.

El Lunes 5 del corriente falleció en esta Capital el apreciable jóven Juan Montoya, socio que fué de la Barberia "Los tres amigos," despues de una penosísima enfermedad.

Las cualidades que adornaron al honrado artesano, cuya muerte con justicia lamentamos, le hicieron granjearse las simpatías y el aprecio de cuantos le trataron, quedando inextinguible el recuerdo de su amistad sincera.

Pero la muerte no es mas que una apariencia.—La voz de Dios, levantada en lo íntimo de nuestra conciencia, nos dice que el hombre es inmortal; que para él hay una vida futura, una mansion etérea iluminada por la presencia de lo mas espiritual y lo mas bello, y que en el sepulcro no hace mas que abandonar los despojos de la vida mundanal.—Hoy el jóven Montoya, quien temprano sintio los rigores de esta vida llena de miserias y penalidades, goza de tranquilidad eterna, y respira el mismo aire de triunfo y libertad que las almas buenas, en quienes la esperanza es flor perfumada, sueñan ultratumba.

Reciba su afligida viuda nuestro mas sentido pésame.

UNOS AMIGOS.

**En la tumba de Francisco Navarro.**

SEÑORES:

Cuan dulce es la muerte de los justos...cuan infalible que el hombre tenga que pagar ese tributo que debe á la naturaleza!

Apenas nuestros primeros padres cometieron el pecado, cuando por este se hicieron reos de muerte; legando este mal á todo el género humano, el cual terminará hasta la consumacion de los siglos.

La muerte del hombre es segura—la hora incierta: por tanto, debemos velar para que no nos coja desapercibidos, porque ¿Cuál es el hombre que vivirá y no verá la muerte? Dios no dispensará de ella al hombre, así como el Padre Eterno no dispensó á su Hijo en quien tenia puestas todas sus complacencias.

No lloreis con exceso la muerte de tus deudos y amigos; por que los que viven bien, mueren para pasar á mejor vida.

San Estéban (el primero que recibió la palma del martirio) murió viendo los cielos abiertos. De aquí se infiere que para los predestinados, mejor es morir que vivir temporalmente.

La memoria de la muerte es horrorosa tan solo para los que viven mal: estos no meditan que los bienes de acá son efimeros y que el hombre es polvo y en cenizas quedará reducido.

Triste es esta verdad que á cada paso palpamos; y sinó, decidme: ¿qué era ayer de ese cuerpo que encierra el féretro: qué hoy, y qué será de él mañana? Ayer aun palpitaba su corazon quedándole un soplo de vida: hoy es un cadáver yerto y mañana empezará á reducirse á cenizas...Pero no os conturbeis: ese cuerpo inanimado contenia un alma espiritual que separandose de la materia voló á la mansion eterna. Ella vele desde arriba por los que mas caros le fueron en el mundo, y nosotros tributemos una lágrima á su memoria.

SISTO A. UREÑA.

San José, Julio 6 de 1880.

**La Traviata.**

RECUERDO DE ANOCE PARA TI.

Siempre en mi loca juventud soñando  
Mujeres mil canté...  
A cuñatas, ya sonriendo y ya llorando,  
Amor les prometí y eterna fé!  
Avido siempre de emocion distinta,  
Ostenté los colores  
Con que lujosa primavera pinta  
Del prado ameno las tempranas flores.

Mi lira rebozante de ternura  
Sus notas no negó  
Ni á morenas ni á rubias ¡oh locura,  
Cómo mi esencia he disipado yo!  
La de las curvas con primor trazadas,  
La de belleza incierta,  
La de los garzos ojos de miradas  
Que nunca el alma á descifrar acierta;

La del talle que cimbra y casto seno  
De eterna seducción,  
Y la que fluye el cisne que sereno  
Eatona moribundo su cancion;

La que al deleite mundanal provoca,  
La que levanta al cielo,  
Y la que tiene corazon de roca  
Y la que brinda al infeliz consuelo;

La que es víbora siempre, que envenena  
Cuanto alcanza á morder,  
Y aquella otra que tiene un alma buena  
Como debe tenerla la mujer;  
La que ama á Dios, la que jamas recuerda  
Que escondido la mira,  
La que es barro no mas y la que es cuerda  
Que en cadenciosa vibracion suspira;

El águila soberbia que hace gala  
De pompa y majestad,  
Y la humilde torcaz que bate el ala  
Del retiro en la umbrosa soledad;  
La belleza de mármol que dormida  
Una frase no inventa,  
Y la que es alborada que encendida  
Del pensamiento el resplandor ostenta:

Todas, en fin, me arrebataron notas  
Que quisiera olvidar,  
Porque cayendo en mi alma como gotas  
De metal en fusion, me hacen llorar...!  
Y aun no sé, cuando á solas me pregunto  
Si deveras he amado,  
Qué debo responder, que eso es asunto  
Que mi raron jamas ha descifrado.

Yo solo sé que en la ansiedad extrema  
Que me hizo delirar,  
Las mujeres ¡quierer me dieron tema!  
Para reir frenético y llorar;  
Y que hasta ayer, despues de tantas penas  
Y de risas y llanto,  
De mi ansiedad ya rotas las cadenas,  
Temblé al recuerdo de delirio tanto.

Y digo que hasta ayer, porque al mirarte  
Anoche tan gentil,  
—Lo que sentí no sé si he de callarte—  
Volví á temblar mi corazon febril!  
Estabas tan hermosa...de tal suerte  
Chispeaban tus ojos,  
Que al mirarte, me dió de vida y muerte  
Y de reir y de llorar antojos.

Coronados los palcos se ostentaban  
De rosa y alelí,  
De simpáticos lirios que excitaban  
La insaciable avides del colibrí.  
No el fragante jazmin, ni la verbena  
Faltaban, no el jacinto,  
No la olorosa cándida azucena  
Ni el altivo clavel ó blanco ó tinto;

Ni las camelias de color de nieve,  
Ni las *guarrias* de Abril,  
Ni la que apenas á temblar se atreve  
Violeta humilde oculta en el pensil.  
Y cada palco de variadas flores  
Adornado, fingía  
El delirio de prístinos amores  
Halago de una jóven fantasía'

Pero tú, cual la límpida mañana  
Que tiembla en el confin,  
En suave claridad de plata y grana  
Bañabas cada flor de aquel jardin.  
O bien de la corona allí suspensa  
Eras el pensamiento,  
Flor que parece que deveras piensa  
Y que la imagen es del sentimiento.

Yo atento te miraba, y de un suspiro  
Otro te enviaba en pos,  
Y á veces juntos ó con vario giro  
Te los envié temblando dos á dos.  
Y aun ahora—perdona mi franqueza—  
Que escribí á tu recuerdo,  
De esta estrofa, mi bien, por tu belleza  
El pensamiento entre suspiros pierdo.

Eras el ángel de las anchas alas  
De bordado tisú;  
Y hoy mismo, así te siento que resbalas  
Tan bella en mi alma como anoche tú!  
La línea curva de tu casta frente  
Poética brillaba,  
Cual brilla el Sol en el rosado Oriente  
Cuando con besos lo despierta el alba.

Mas de tus ojos las pupilas bellas  
Derramaban su luz,  
Cual la vierten las fulgidas estrellas

En hebras de oro desde un fondo azul.  
Cruzaron por mi mente acalorada  
Cuán dulces desvarios  
A una cantella que llegó extraviada  
De tus pupilas a los ojos míos!

Y mas y mas estremecida mi alma  
Se deleitaba en tí,  
Y atento a tu hermosura en dulce calma,  
Del entusiasmo la embriaguez sentí.  
Cantaba ELISA con divino acento  
Y de pasión moría  
Derramando tan dulce sentimiento  
De su mágica nota en la armonía.

Mas no miró en la escena mi alma inquieta  
La expresión del dolor  
Con que luchaba la infeliz VIOLETA  
En la locura de su inmenso amor.  
Ni tampoco de GRILLI apasionado  
Aquel delirio amante  
Que hizo á ALFREDO cual nunca afortunado  
Como infeliz lo hiciera en un instante.

Mas, ah... qué importa! si el precioso drama  
Estaba todo en tí,  
Si de tus ojos en la dulce llama  
Pasar á ALFREDO y á VIOLETA ví!  
Como en diáfana noche, de la Luna  
La clara luz serena  
Refleja en el cristal de una laguna,  
Reflejaba en tu faz aquella escena.

Yo tu espíritu ví que de tus ojos  
Miraba aquel amor.  
Que de vida á VIOLETA le dió antojos  
La fiebre al consumirla del dolor.  
Y lo ví estremecerse en el instante  
Que dijo el hondo ¡Adio!  
Eterna despedida del amante  
Flor ahogada en su primer rocío.

Y entonces, en tu seno la cabeza  
Yo te miré ocultar,  
Y genio de la pálida tristeza,  
En llanto tus mejillas anegar.  
Y lloré yo también, estremecido  
De honda pena secreta,  
Y como tú, exclamé con un gemido:  
¡Tan jóven y morir... pobre Violeta!

Tronchó de amor la fiebre su existencia:  
Amor la hizo infeliz...  
¡Ah... no... dichosa! que á su dulce influencia  
Angel se levantó de su deslíz!  
Oh, quién me diera de pasión tan bella  
Morir por tí, ángel mio,  
Y, término feliz de mi querrela,  
Darte del alma el postrimer ¡Adio!

Talvez de aquel amor desconocido  
Tras qué ciego corrí,  
Tendrá mi corazón con su latido  
Reservada la cuerda para tí.  
Mas, á qué delirar, si el pecho mio  
Ni siquiera se mueve  
Como la seca flor cuando el rocío  
Su caliz mustio á salpicar se atreve?

Si en sueño de cruzar anoche mismo  
La puerta de un panteon,  
Y al despertar, en pavoroso abismo  
Enterrado encontré mi corazón...?  
Y aun oigo el sordo resonar que aterra,  
Dentro del pecho mio,  
De aquel puñado de primera tierra  
Que rodó sobre el fétetro sombrío!

PIO JOSÉ VÍQUES.

## VARIEDADES.

### La niña de la pluma dorada.

El Vigía de Cherburgo, dice lo siguiente:

"La ciudad de Cherburgo posee en estos momentos un fenómeno maravilloso y único en su especie. Una niña de seis meses, llamada Agustina Lavir, presenta la singularidad de tener una pluma en la cabeza, pluma que

se le cae y le vuelve á salir cada seis días.

Hemos visto las veinte y tres plumas que han nacido sucesivamente en la cabeza de la niña, y presenciado en casa de su padre, que es un honrado ebanista, la caída de la tercera pluma.

Nada tan extraño como la manera de producirse este curioso fenómeno.

Un grano aparece en la nuca de la niña, y cuando comienza á abrirse acomete á ésta un ligero temblor, como síntoma de alguna dolencia. Una vez abierto el grano preséntase la pluma que tiene las orillas doradas, y luce los mas variados colores, y sigue creciendo hasta adquirir toda su extensión que nunca pasa de 10 á 12 centímetros. Cuando cae, salen del hoyuelo que deja algunas gotas de un líquido blancuzco, y cerrándose prontamente el grano no deja rastro de su existencia hasta que vuelve á presentarse uno nuevo. Entonces salió una nueva pluma que permanece en la cabeza de la niña por cuatro ó seis días, siendo lo mas misterioso del caso que la nueva pluma necesita para nacer el mismo tiempo que necesitó su antecesora para caer.

El padre de la niña saldrá con ella en dirección á París, con el objeto de mostrar este extraño fenómeno á la Academia de Medicina."

Y si, lector, dijeres ser comentario...

(De "La Industria.")

## ANUNCIOS.

En la Barbería de M. Pe-  
raltá se vende una magnífica y  
muy segura Caja de hierro.

También se ha hecho una  
gran rebaja en los precios de  
las corbatas de moda, de las  
que hay un completo surtido.

### LENGUA INGLESA.

He trasladado mi Estudio á  
las piezas del Licenciado Don  
Cruz Alvarado, frente á su casa  
de habitación.

Lecciones diarias y alternas  
á precios módicos.

JAMES ANDERSON.

### Aviso.

La lavandería de sombreros de toda clase, la primera acreditada en Cuesta de Moras, que fué establecida el 27 de Junio del año próximo pasado por Ramon Sanabria de Cartago, se encontrará del Lunes 14 en adelante en una pieza de la casa de gradas del finado José Ana Gutierrez, esquina opuesta con casa de Don Luis Mora, en

dicha calle de Cuesta de Moras. El que quiera favorecerme, los precios serán muy baratos; el sombrero forrado con forro de coletilla, 75 centavos y forrado con forro de zeda noventa centavos.

Ramon Sanabria.

## EL REMEDIO MAGICO

del DOCTOR E. R. SUTTON de Nueva York, es la única cura pronta, segura y eficaz para las CALENTURAS y todas las FIEBRES; y tambien sirve de preservativo infalible contra los ataques de estas enfermedades.

Se vende por mayor en la Agencia de la Sutton Medicinal Compañía de Nueva York, Calle del Comercio N<sup>o</sup> 2 Occidental y al menudeo en todas las Boticas.

## Aviso al público.

La Panadería del Norte montada hoy al estilo europeo, contando con magníficos operarios y materiales frescos y de primera clase, ofrece al público un excelente pan y galletas de varias clases y formas, como tambien en todo lo concerniente al ramo de pastelaría.—Las personas que se dignen ocupar este establecimiento, tanto en esta ciudad como en las demas provincias, pueden dirigir sus órdenes á la oficina establecida con este objeto en la Calle del Comercio N<sup>o</sup> 2 casa de P. Manau & C<sup>o</sup>

San José, Junio 2 de 1880.

## LA IMPRENTA DE LA PAZ Y ENCUADERNACION

Ofrecen al público y á todos sus parroquianos el mayor esmero y puntualidad en los pedidos que se le encomienden, conteniendo la primera un surtido de tipos y prensas mecánicas al estilo moderno, con las cuales logra una exquisita impresion.

Un completo surtido de papelería y cartulina. Pagaréas por dinero, por café y por trabajo; poderes y otros artículos pertenecientes al ramo de imprenta.

Los precios estarán siempre al alcance de la persona que solicite, para que nadie deje de hacer sus impresiones ni dejar sus obras sin pasta.

## PILDORAS HOLLOWAY. AMIGODE TODOS

Millones de personas, en todas partes del mundo, recomiendan dichas Pi-

doras

### MEJOR RESTAURATIVO

te la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

DEL CORAZON, DEL HIGADO, DEL ESTOMAGO, de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y a cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

### UNGUETTO HOLLOWAY.

Este maravilloso bálsamo sana infelizmente las heridas antiguas, las llagas.

LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para evitar por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las

### AFECCIONES DE LA PIEL,

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á los demas remedios.

Las píldoras y Unguento únicamente se fabrican en

N<sup>o</sup> 533 OXFORD STREET, LONDRES.

### Muy importante para el público.

POSEIDO de la mayor ansiedad, y con el debido respeto al Público, apelo muy encarecidamente á toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo, dando á conocer como tales las malas y aun peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en Nueva York, de que tengan conocimiento.

Especuladores nada escrupulosos adquieren esta broza á un precio sumamente bajo, y la venden como si fuera mis genuinas píldoras y unguento, logrando con este reprobado tráfico una enorme ganancia.

Ninguno de los expresados medicamentos son genuinos, si no llevan en el rótulo de cada bote y caja la inscripcion siguiente: HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, 533, OXFORD STREET LONDON, y el sello del Gobierno británico, con las palabras HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, grabadas en él.

TOMAS HOLLOWAY.

N<sup>o</sup> 533 Oxford Street.

Imprenta de la Paz, C. del Semin. 4. O.